



PLAN RETORNO A CLASES 2021

En este documento se entrega a la comunidad educativa los Protocolos Covid-19 del Colegio Teresa de Los Andes, que serán los referentes para cumplir con medidas sanitarias que nos permitan recuperar nuestro espacio escolar como un lugar de protección y de aprendizaje.

Este documento ha sido preparado para el retorno a clases en nuestro Colegio velando por continuar con la educación y el bienestar integral de la Comunidad Escolar y sus familias. Todos/as somos responsables de mantener el Colegio lo más seguro posible, por lo que es esencial el compromiso y respeto de las medidas preventivas que se establecen en beneficio de todos/as. Así mismo, será muy necesaria la colaboración y compromiso de todos/as para que las medidas sanitarias se cumplan y avancemos con éxito en el cuidado y protección de nuestra salud al interior del Colegio. Tenemos el desafío de transformar estos acontecimientos adversos en una oportunidad de aprendizaje y crecimiento y, como Comunidad Escolar, construir un ambiente amable, seguro y acogedor. En la elaboración de nuestro Plan Retorno 2021 nos apoyamos en los lineamientos emanados del Ministerio de Educación: seguridad, gradualidad, voluntariedad y flexibilidad.

La realidad de la pandemia que vivimos nos obliga a establecer lineamientos y recomendaciones para la prevención y gestión del contagio por Covid-19, considerando las definiciones del MINSAL y MINEDUC. Debemos contar con lineamientos claros y protocolos, que regulen la nueva realidad del Colegio y que contemple nuevas formas de relacionarnos como Comunidad Educativa. Debemos buscar que el Colegio sea un lugar seguro y protegido para todos/as, física y emocionalmente, en el contexto de la crisis sanitaria. Posibilitar el acceso al proceso de enseñanza/aprendizaje presencial y el reencuentro haciendo uso de diferentes medidas preventivas. Dar confianza a las familias de los/as Estudiantes y a Funcionarios/as sobre la higiene, sanitización y cuidado del Colegio para prevenir el contagio del virus Covid-19.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

SEGURIDAD

Esto implica garantizar condiciones sanitarias que protejan a todos y que permitan el funcionamiento del colegio. El colegio cuenta con protocolos de seguridad e higiene para facilitar que se desarrollen las actividades lectivas.

GRADUALIDAD

Para garantizar la seguridad de todos, usaremos el criterio de gradualidad lo cual nos permitirá dar cumplimiento de las medidas de seguridad y distanciamiento, los y las estudiantes asistirán en grupos combinando clases presenciales y virtuales a través de una rotación semanal. Cada nivel estará dividido en tres grupos de estudiantes con la finalidad de respetar el aforo de cada sala de clases.

- Aforo niveles de Prekínder y Kínder = máximo 12 estudiantes presencialmente en sala.
- Aforo niveles de 1° Básico a IV Medio = máximo 16 estudiantes presencialmente en sala.

Tampoco podremos tener una jornada de clases normal, sino que acotada en el tiempo con posibilidad de ir en aumento en la medida que las condiciones y la situación lo permitan. Para regular las expectativas que el retorno a clases presenciales pueda generar, entregaremos información clara, completa y oportuna a todas nuestras familias y funcionarios.



EQUIDAD

Considerando lo que el MINEDUC establece como principio de equidad, es que el Colegio Teresa de Los Andes, procurará que todos sus estudiantes puedan acceder a la misma educación. Para poder dar respuesta a esta demanda tendremos que ofrecer opciones de clases online y clases presenciales.

RETORNO VOLUNTARIO

El retorno presencial de estudiantes será voluntario, serán los apoderados quienes decidirán de acuerdo con su situación particular.

Para los padres que por diferentes razones decidan no enviar a sus hijos de manera presencial, contarán con procesos de educación remota para sus hijos e hijas con la finalidad de dar continuidad a los procesos de aprendizaje.

COMPROMISO

Como eje de acogida de estas medidas, se establece el compromiso de toda la comunidad escolar (estudiantes, apoderados, trabajadores, entre otros) en el cumplimiento de las medidas de cuidado y seguridad, tanto para resguardo propio como el de los demás miembros de la misma. En particular se refuerzan las medidas de distancia física, lavado frecuente de manos, uso de elementos de protección personal (uso de mascarilla de manera permanente y correcta) disminución de los espacios de interacciones y riesgos innecesarios de contagio. Un énfasis adicional, tienen las medidas preventivas personales y familiares, en caso de detectarse uno o más síntomas (fiebre, dolor de cabeza, tos, malestar general) las personas preventivamente no deben asistir al colegio.



PROTOCOLO INGRESOS Y SALIDAS

Para efectos de cuidado y prevención, el ingreso en general al Colegio será ordenado y regulado bajo el siguiente protocolo. A su vez, la salida del Colegio también deberá realizarse con apego estricto a las siguientes indicaciones.

1. Por razones de cumplir con mayor efectividad nuestras normas sanitarias, la puntualidad es fundamental tanto al ingreso como al retiro de los estudiantes, siendo los apoderados los responsables de cumplir con los horarios establecidos en el ingreso y salida de sus hijos e hijas.
2. Para evitar congestión tanto de apoderados como de estudiantes, los horarios de ingreso y salida serán diferidos, por lo que les solicitamos sean respetados.

Niveles	Puerta entrada y salida	Horario ingreso	Horario salida	Responsables
Funcionarios	A = Hall Principal	Sg. horario	Sg. horario	Inspector
Prekínder	B = Edificio Ed. Parvularia	13:00 horas	16:05 horas	Educadora y Asistente
Kínder	B = Edificio Ed. Parvularia	08:20 horas	11:25 horas	Educadora y Asistente
1° - 2° y 3° Básico	C = Estacionamiento apoderados	08:00 horas	12:05 horas	Inspector y Asist. Educación
4° - 5° y 6° Básico	D = Edificio Educación Media	08:00 horas	12:05 horas	Inspector y Asist. Educación
7° - 8° y 1ro Medio	C = Estacionamiento apoderados	08:20 horas	13:25 horas	Inspector y Asist. Educación
2do - 3ro y 4to Medio	D = Edificio Educación Media	08:20 horas	13:25 horas	Inspector y Asist. Educación

3. Por medidas de seguridad sanitaria, los apoderados no podrán ingresar al colegio. Deberán dejar y retirar a sus hijos/hijas en el acceso correspondiente. Para situaciones excepciones comunicarse con profesor(a) jefe por medio de libreta de comunicaciones.
4. Todas las personas que ingresen al Colegio deberán hacerlo portando su mascarilla individual, sanitizar su calzado en pediluvio y someterse al control de temperatura.
5. El Colegio entregará a cada estudiante que asista de modo presencial a clases, una Cartilla Sanitaria que deberá ser completada y firmada diariamente en el hogar por el adulto responsable para garantizar el óptimo estado de salud del estudiante.
La cartilla debe ser entregada por el estudiante en el momento del ingreso al establecimiento educacional. Es deber de las madres, padres y apoderados, controlar diariamente y antes de la salida hacia el Colegio, la temperatura de su o sus hijos, de forma de asegurar que no presentan síntomas de riesgos de contagio con su asistencia. En caso de presentar síntomas de fiebre u otro síntoma relativo al COVID-19, el estudiante no debe ser enviado al colegio hasta tener certeza que su estado salud sea compatible con su asistencia a clases.
6. En caso de verificarse, en los procesos de control, que uno o más estudiantes o trabajadores presentan alguna de las condiciones de riesgo (fiebre superior a 37,8° C, tos seca, dolor de cabeza) o síntomas del COVID-19.
En el caso de los estudiantes, será derivado a una de sala espera con la finalidad de tomar contacto con la madre, padre, apoderado o adulto responsable para que sea trasladado al Servicio de Salud correspondiente.
En el caso de los trabajadores, se le solicitará no ingresar al establecimiento para que acuda al Servicio de Salud más cercano.



7. Para los estudiantes, en el pasillo central estarán habilitados lavamanos portátiles para facilitar la correcta higienización de manos.
8. Es deber de todos los trabajadores del colegio, controlar diariamente su temperatura antes de asistir a sus labores, de forma de asegurar de que no presenta síntomas de riesgos de contagio con su asistencia. En caso de presentar uno o más síntomas compatibles al COVID-19, el trabajador no puede asistir al recinto y deberá comunicarlo inmediatamente a rectoría.

PROTOCOLO DESPLAZAMIENTOS INTERNOS

1. Durante los desplazamientos dentro del recinto del Colegio deberá observarse y respetarse siempre la distancia señalada y demarcada según la dirección indicada.
2. Los alumnos y funcionarios deberán obedecer las instrucciones referidas al desplazamiento que serán entregadas por el personal del colegio e identificadas visiblemente con señalética.
3. Durante el ingreso y salida a la jornada escolar el sentido de desplazamientos en los pasillos, serán debidamente marcados para favorecer el flujo y el distanciamiento físico.
4. Durante la salida del Colegio inspectores y las personas asignadas harán cumplir el distanciamiento y circulación al interior del establecimiento.
5. Estará prohibida la permanencia de estudiantes dentro del Colegio una vez finalizada la jornada. Lo anterior puesto que luego de la salida se realizarán los procesos de limpieza y sanitización.



PROTOCOLO EN SALAS DE CLASES

Este protocolo tiene por objetivo favorecer la realización de instancias presenciales en un espacio seguro, con claridad respecto a los procedimientos y normativas. Para esto se hace necesario generar rutinas que permitan el cuidado de la comunidad, por lo que se debe seguir rigurosamente:

1. Ingreso a la sala: el ingreso será de una persona a la vez, y los estudiantes deberán ir sentándose desde atrás hacia adelante, con el objeto de reducir los espacios de contacto.
2. Tanto los estudiantes como el profesor mantendrán la mascarilla puesta en todo momento.
3. La distribución de mesas estará demarcada, ésta contará con una distancia mínima dada por la normativa sanitaria.
4. Estarán restringidos los desplazamientos al interior de la sala, a menos que sea estrictamente necesario.
5. Cada alumno deberá traer diariamente en su mochila sus útiles escolares según horario y portar un estuche personal con sus lápices, goma de borrar, sacapunta, pegamento en barra, tijera punta redonda, los cuales no podrán ser compartidos con sus compañeros. Los materiales personales no podrán quedar en la sala de clases.
6. No se permitirá juntar bancos para trabajos grupales.
7. La salida de la sala de clases se realizará cuando lo autorice expresamente el profesor. La salida se hará desde adelante hacia atrás, respetando la distancia entre estudiantes y no tocando los bancos que no son los propios.
8. Cada sala contará con un dispensador de alcohol gel.
9. Durante el desarrollo de las clases para favorecer la ventilación las puertas y ventanas se mantendrán abiertas (siempre que el clima lo permita).
10. **Organización de clases:**
 - De Kinder a Cuarto Medio, los niveles contarán con una jornada única en la mañana de clases sincrónicas. En la jornada de la tarde, los estudiantes completan su proceso de formación de manera asincrónica.
 - Nivel de Prekínder: jornada única sincrónica en la tarde.
 - Para el cumplimiento de las medidas de seguridad y distanciamientos, los y las estudiantes asistirán en grupos combinando clases presenciales y virtuales a través de una rotación semanal. Cada nivel estará dividido en tres grupos de estudiantes con la finalidad de respetar el aforo de cada sala de clases.
 - PK° y K° = cada grupo contará con un aforo máximo de 12 estudiantes por sala.
 - 1° Básico a 4to Medio = cada grupo contará con un aforo máximo de 16 estudiantes por sala.

Por ejemplo:

Semana 1	Semana 2	Semana 3
Grupo A: asiste presencialmente	Grupo B: asiste presencialmente	Grupo C: asiste presencialmente
Grupo B y C: participa en línea	Grupo A y C: participa en línea	Grupo A y B: participa en línea
Semana 4	Semana 5	Semana 6
Grupo A: asiste presencialmente	Grupo B: asiste presencialmente	Grupo C: asiste presencialmente
Grupo B y C: participa en línea	Grupo A y C: participa en línea	Grupo A y B: participa en línea



PROTOCOLO DE LOS RECREOS

1. Se establecerán turnos y sectores definidos con el distanciamiento necesario establecido por la norma sanitaria.
2. Será suspendido el uso de balones, pelotas, mesa de ping-pong, entre otros, para evitar posibles vías de contagio.
3. Los alumnos deberán mantener su mascarilla puesta y respetar el distanciamiento físico y la señalética del colegio.
4. Cada curso tendrá un lugar/espacio delimitado para su recreo.
5. Es obligatorio para los alumnos salir al recreo para la correcta ventilación de la sala.
6. Está prohibido realizar juegos grupales que impliquen intercambio de objetos (juguetes y/o celulares)
7. Se contará con adultos responsables en el patio encargados del resguardar el distanciamiento físico y las medidas de higiene.
8. Antes de retornar a las salas los alumnos se deberán lavar las manos.
9. El ingreso requiere mantener la distancia que será supervisada por el profesor, será de una persona a la vez, donde deberán ir sentándose en mesa asignada.
10. **Organización de recreos.**

Los recreos contarán con espacios físicos delimitados dentro del establecimiento y horarios diferidos para evitar contacto de diferentes niveles educativos. Durante la semana se hará un sistema de rotación para brindar a todos los niveles la posibilidad de ocuparlos equitativamente. Se evaluarán permanentemente los espacios físicos asignados de acuerdo a las condiciones climáticas.

Recreos 1° básico a 6° básico

Espacios:

1. Patio techado
2. Plaza
3. Patio de juegos
4. Patio CRA
5. Cancha sintética
6. Multicancha

Cursos	Días					Responsable
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
1° Básico	Patio Techado	Multicancha	Cancha sintética	Patio CRA	Patio de juegos	Asistente Aula
2° Básico	Plaza	Patio techado	Multicancha	Cancha sintética	Patio CRA	Asistente Aula
3° Básico	Patio de juegos	Plaza	Patio techado	Patio techado	Cancha sintética	Asistente Aula
4° Básico	Patio CRA	Patio de juegos	Plaza	Multicancha	Patio techado	Asistente Aula
5° Básico	Cancha sintética	Patio CRA	Patio de juegos	Plaza	Multicancha	Margarita Ruiz
6° Básico	Multicancha	Cancha sintética	Patio CRA	Patio de juegos	Plaza	Carol Godoy



Recreos 7° básico a IV medio

Espacios

1. Patio techado
2. Plaza
3. Patio de juegos (murales)
4. Patio CRA
5. Cancha sintética
6. Multicancha

Cursos	Días					Responsable
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
7° Básico	Patio Techado	Multicancha	Cancha sintética	Patio CRA	Patio de juegos	Asistente Educ.
8° Básico	Plaza	Patio techado	Multicancha	Cancha sintética	Patio CRA	Asistente Educ.
I Medio	Patio de juegos	Plaza	Patio techado	Patio techado	Cancha sintética	Asistente Educ.
II Medio	Patio CRA	Patio de juegos	Plaza	Multicancha	Patio techado	Asistente Educ.
III Medio	Cancha sintética	Patio CRA	Patio de juegos	Plaza	Multicancha	Asistente Educ.
IV° Medio	Multicancha	Cancha sintética	Patio CRA	Patio de juegos	Plaza	Asistente Educ.

PROTOCOLO DE ALIMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA

1. Cada estudiante podrá traer desde su casa una colación de fácil consumo (por ejemplo: sándwich, barra cereal, fruta, jugo y/o leche en caja individual), y consumirla de acuerdo a las indicaciones y horario en entregado por el profesor.
2. Los estudiantes no podrán compartir la colación entre ellos, con el fin de resguardar las normas de higiene.
3. Por medidas de seguridad los dispensadores de agua del colegio no estarán disponibles. Cada estudiante deberá llevar su propio bebestible en botella plástica individual.



PROTOCOLO DEL USO DE BAÑOS AL INTERIOR DEL COLEGIO

1. De acuerdo a la recomendación de generar un lavado de manos constante, se han habilitado lavamanos portátiles en los pasillos del colegio.
2. El Colegio ha puesto la señalética correspondiente para regular el uso correcto de los baños.
3. Los baños dispondrán de jabón líquido y toallas de papel para el correcto lavado y secado de manos.
4. Se implementarán basureros con pedal en los servicios higiénicos.
5. Los servicios higiénicos serán asignados para cada curso, asegurando un uso fluido y evitando aglomeraciones.
6. Se establecerá un aforo máximo de personas al interior de cada baño.
7. Los baños serán custodiados desde el exterior por asistentes de la educación, por lo que se dispondrá de línea de espera con demarcación de distancia física.

Uso Baño en recreos	Baño de Básica	Baño de Media		
Niveles	1° - 2° - 3° Básico	4° - 5° - 6° Básico		
	7° - 8° - 1ro Medio	2do - 3ro - 4to Medio		
Aforo	Damas = 3	Varones = 3	Damas = 6	Varones = 6
Adulto responsable en recreos				

PROTOCOLO DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE CONTAGIO DE COVID-19

1. Se deberán ventilar las salas y espacios comunes cerrados, luego de cada uso. Ello por medio de la apertura de las ventanas y puertas disponibles. Dicha ventilación estará a cargo del profesor o trabajador responsable de la sala o espacio común respectivo.
2. Se deberán eliminar todo tipo de saludos que impliquen contacto físico o proximidad. Dado lo anterior se privilegiarán saludos visuales y/o a distancia.
3. Durante toda la jornada escolar se deberá usar mascarilla permanentemente cubriendo correctamente boca y nariz. Además, se deberá mantener la distancia social (al menos 1 metro de distancia lineal) con las demás personas.
4. Se establecerán rutinas de lavado de manos o aplicación alcohol gel, antes y después de cada actividad realizada.
5. Se hará retiro diario de la basura que exista en salas de clases y lugares comunes. Especialmente importante será el desecho de mascarillas eliminadas durante la jornada escolar (se recomienda que, al desecharlas se corten ambos tirantes para evitar su reutilización y mitigar su impacto en el medioambiente).
6. Al finalizar la jornada escolar, se realizará limpieza y sanitización de salas y espacios comunes. Se solicita que las superficies de mesas, escritorios y mesones queden libres de objetos personales y materiales de trabajo).



PROTOCOLO ORIENTACIONES PARA DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ENTORNO A HIGIENE Y PROTECCIÓN

Este documento establece orientaciones para la comunidad escolar, particularmente para docentes y equipos de apoyo a la educación, con el objetivo de informar e instruir sobre las medidas de cuidado:

- **ANTES DE INICIAR LA CLASE.**
- **SOBRE EL COMPORTAMIENTO AL INTERIOR DE LA SALA DE CLASES.**

ANTES DE INICIAR LA CLASE

1. Procure lavarse las manos con agua y jabón antes de la jornada y repetir en cada recreo, cambios de sala y otras situaciones similares, especialmente, antes y después de comer.
2. Utilice su mascarilla y disponga una de recambio.
3. Existirán mascarillas para poder proveerle a algún estudiante que no cuente con ella.
4. Aplíquese alcohol gel de forma constante en las manos.
5. Mantenga la distribución de la sala respetando la distancia demarcada entre los bancos.

SOBRE EL COMPORTAMIENTO AL INTERIOR DE LA SALA DE CLASES

1. Al momento del ingreso de los estudiantes a la sala de clases procure que este proceso se realice individual y ordenadamente. Chequee que hayan hecho un correcto lavado de manos antes de efectuar este ingreso, en caso contrario, verificar que el estudiante aplique alcohol gel en sus manos.
2. Explique las medidas de seguridad necesarias a sus alumnos y asígneles roles para reforzar su cumplimiento.
3. Instaure nuevas rutinas de saludo a distancia dentro de la sala de clases, que no impliquen contacto físico.
4. Procure darle seguimiento a los estudiantes reportados como ausentes.
5. Promueva el trabajo individual de los alumnos y el resguardo del uso personal de los materiales como lápices, tijeras, regla, papeles, etc. Explique que, si bien se valora poder compartir utensilios y materiales entre los compañeros, la contingencia nos hace evitar este tipo de acciones por ahora.
6. Será responsabilidad del docente velar por el permanente y correcto uso de la mascarilla de los estudiantes durante el desarrollo de su clase.
7. Utilice recursos gráficos y audiovisuales para reforzar su mensaje, pero evite sacarse la mascarilla. En el caso de los estudiantes más pequeños, intente que no se lleven estos materiales a la boca y explique la necesidad de no llevarse las manos a la cara.
8. Enseñe y practique con sus estudiantes el estornudo de etiqueta, llevándose el codo a la cara para estornudar.
9. Indique dónde están los dispensadores de alcohol gel para que los alumnos puedan hacer uso apropiado de estos productos, al igual que los lavamanos adicionales.
10. En lo posible, mantenga puertas y ventanas de la sala abiertas con el objetivo de promover la ventilación.
11. En los recreos, verifique que ventanas queden abiertas para la correcta ventilación de la sala de clases.
12. Recordar a los estudiantes que antes de salir a los recreos deben acercarse a los dispensadores de alcohol gel para aplicarse el producto.
13. Organice la salida de la sala de clases de manera dosificada cuando deba hacerlo iniciando por los alumnos de las primeras filas.



PROTOCOLO CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

1. Idealmente se realizarán las clases al aire libre.
2. Se velará en todo momento por el cumplimiento de la distancia física.
3. En caso de transpiración y ejercicio aeróbico se aumentará la distancia a más de dos metros.
4. Para los estudiantes que mantienen educación remota, el profesor entregará rutinas de ejercicios para realizar en el hogar.

PROTOCOLO ATENCIÓN PADRES, MADRES Y APODERADOS

1. Reuniones de apoderados se realizarán de manera virtual durante el año escolar 2021.
2. Entrevistas de apoderados: se realizarán de modo virtual. En casos debidamente justificados, se podrá acordar entre las partes el encuentro presencial con todas las medidas de prevención y seguridad correspondientes.



PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS COVID-19

Este protocolo tiene por objetivo establecer los procedimientos seguros de cuidado para aquellos casos que se presenten en el colegio y tengan algún síntoma como sospechoso de COVID-19. Se entenderá por caso sospechoso todo aquel que presente síntomas similares o definidos como de la enfermedad, tales como: fiebre superior a 37,8 °C, tos seca, dolor de cabeza, malestar general, entre otros.

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona en la estación de enfermería e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

FRENTE A UN CASO SOSPECHOSO COVID		
Procedimiento interno		
<ol style="list-style-type: none">1. Alumno que presenta síntomas respiratorios o cualquier otro durante la jornada escolar, debe avisar a profesor o asistente de convivencia (inspector).2. Si los síntomas los observa un docente o asistente de la educación debe comunicar de manera inmediata a asistente de la convivencia.3. Asistente de convivencia (inspector) lo acompaña hasta la enfermería.4. Alumno llega a enfermería y es evaluado verificando temperatura y síntomas similares o definidos como de la enfermedad, tales como: fiebre superior a 37,8 °C, tos seca, dolor de cabeza, malestar general, entre otros.5. Asistente de convivencia llama al apoderado informando sintomatología y coordina su retiro del colegio y derivación correspondiente a Servicio de Salud.6. El apoderado debe retirar al alumno lo antes posible y consultar con su médico o Servicio de Salud.7. Apoderado debe seguir indicaciones médicas, cumplir con los días de aislamiento antes de volver al colegio e informar al profesor o Encargado de Convivencia y Seguridad Escolar el diagnóstico del alumno.8. Encargado de Convivencia y Seguridad Escolar se mantendrá informado de las condiciones de salud del estudiante y su familia9. El alumno podrá regresar al colegio una vez que el apoderado envíe certificado médico 10 del alta.		
Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	No	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.



<p>Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)</p>	<p>Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.</p>	<p>El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p>
<p>Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p>Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>



PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

El establecimiento educacional será sanitizado al finalizar la jornada presencial de los estudiantes con la finalidad de mantener la norma recomendada de contar con sanitización al menos 24 horas antes del inicio a clases. Se limpiarán y luego desinfectarán todas las superficies.

El proceso de limpieza y desinfección se realizará sin la presencia de los estudiantes y los productos no podrán ser manipulados por ellos.

ACCIONES DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	RESPONSABLES
Proceso de limpieza: Remover materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando con agua para eliminar la suciedad por arrastre.	Auxiliares de aseo Coordinador de emergencia
Desinfección de superficies ya limpias: Aplicar productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos. Privilegiar el uso de utensilios desechables.	Auxiliares de aseo Coordinador de emergencia
Crear rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de mesa, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.	Auxiliares de aseo Coordinador de emergencia
Implementar estrategias que permitan el distanciamiento social. Evitando y prohibiendo aglomeraciones en cualquier lugar del establecimiento.	Auxiliares de aseo Coordinador de emergencia
Implementar y mantener el distanciamiento entre personas mínimo de 1 metro en oficinas, sala de reuniones, sala de clases, casinos, transporte escolar u otros.	Toda la comunidad educativa
Disponer de soluciones de alcohol gel en todas oficinas, salas, casino y toda dependencia del establecimiento.	Auxiliares de aseo
Utilizar mascarillas por parte de directivos, docentes, asistentes de la educación y estudiantes. Así también, los padres y apoderados que entren al establecimiento, y otros externos.	Toda la comunidad educativa
Contar con agua limpia y jabón disponible en todos los baños, al alcance de los estudiantes, al inicio y durante el transcurso de cada jornada.	Auxiliares de aseo Coordinador de emergencia
Colaborar cada uno de los estudiantes limpiando sus mesas, cuadernos, libros y artículos personales.	Estudiantes
Implementar rutinas de lavado de manos cada 2 o 3 horas, supervisadas por un adulto, para el 100% de la comunidad educativa.	Profesores inspectores
Limpiar y desinfectar a lo menos dos veces al día, y especialmente después de los recreos, todas las superficies y aquellos objetos que las personas tocan frecuentemente.	Auxiliares de aseo Coordinador de emergencia
Ventilar, al menos 3 veces al día, cada una de las salas de clases y espacios cerrados, siempre y cuando el clima lo permita	Auxiliares de aseo
Eliminar y desechar a diario toda la basura del establecimiento.	Auxiliares de aseo



Explicar, informar y reflexionar con los estudiantes las medidas preventivas del establecimiento educacional, con énfasis en la higiene.	Rectora Docentes Asistentes de la educación
Reorganizar estrategias de enseñanza y aprendizaje, promoviendo el trabajo individual, asegurando que los estudiantes no compartan materiales y utensilios.	Docentes

PROTOCOLO DE USO DE TRANSPORTE ESCOLAR

(Sugerido para los padres y apoderados que requieren de la contratación de este servicio)

Este protocolo tiene por objetivo entregar a los apoderados orientaciones sobre las medidas limpieza, higiene y sanitarias asociadas al COVID-19, que deberían exigir a los transportistas al momento de enviar a sus hijos al colegio en el transporte escolar contratado por cada apoderado. Se recuerda que el contrato de transporte escolar se establece entre privados (apoderado y transportista escolar) no siendo el Colegio parte en este convenio.

ANTECEDENTES

El coronavirus se transmite a través de las vías respiratorias y el contacto directo con fuentes contaminadas por el virus. El virus sobrevive varios días en el medioambiente y un tiempo de 48 horas en superficies a una temperatura ambiente de 20°, por esta razón es necesario realizar una limpieza, desinfección y sanitización en forma permanente de los vehículos designados para transportar a los alumnos desde su domicilio al colegio y del colegio al domicilio.

MEDIDAS A CONSIDERAR AL INTERIOR DEL VEHICULO Y DURANTE TODO EL TRAYECTO

1. El chofer del transporte deberá utilizar en todo momento mascarilla. Si el chofer mantiene contacto directo con los niños, deberá también utilizar un escudo facial.
2. El personal de apoyo del transportista, deberá utilizar en todo momento mascarilla y escudo facial.
3. El personal de apoyo del transportista, deberá registrar la temperatura de cada niño antes de subir al vehículo, en caso de detectar una temperatura superior a 37,8 grados, se deberá indicar al apoderado que no será posible transportar al niño al colegio.
4. Cada niño que suba al vehículo deberá utilizar mascarilla y escudo facial durante todo el trayecto desde el domicilio al colegio y desde el colegio al domicilio.
5. Al momento de subir al vehículo, el personal de apoyo deberá aplicar alcohol gel a e cada niño.
6. El personal de apoyo deberá controlar que durante el trayecto no exista el intercambio de objetos durante el trayecto.
7. No se debe utilizar el aire acondicionado de los vehículos.



PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

1. Al iniciar la jornada, el transportista deberá disponer de un vehículo limpio y desinfectado.
2. Una vez terminado el primer trayecto, se deberá realizar una adecuada ventilación del vehículo. Después de cada trayecto se deberá realizar el mismo proceso.
3. Una vez ventilado el vehículo, se debe realizar el proceso de limpieza, el cual considera la remoción de basura y otros elementos.
4. Este proceso se deberá realizar con productos destinados a estos fines y que cumplan con las normas establecidas.
5. Posterior al proceso de limpieza se debe realizar el proceso de desinfección, el cual deberá ser realizado con productos destinados a estos fines y que cuenten con autorización del Instituto de Salud Pública (ISP). Se deberá desinfectar todas las superficies al interior del vehículo (asientos, manillas, pisos, etc).
6. La basura deberá ser desechada en bolsas plásticas resistentes para efectos de almacenamiento y posterior entrega al servicio de recolección de basura.
7. Todos los procesos mencionados anteriormente, se deberán realizar en forma periódica y constante.

EXIGENCIAS

1. El transportista deberá llevar un registro diario de los niños que se mantuvieron a bordo del vehículo, esto para efectuar una correcta trazabilidad en caso de producirse un caso positivo de COVID-19.
2. El Colegio dispondrá de un lugar específico para que los transportistas puedan dejar y retirar a los alumnos.

NOTA: Es importante señalar que los protocolos, procedimientos y organización de nuestras actividades están en permanente revisión y evaluación para responder tanto a la normativa que emana de la autoridad sanitaria y educacional, como al propio contexto de nuestra comunidad educativa.